

RESOLUCION NUMERO 000177 DE 2015.

"Por medio de la cual se autorizan unos Viáticos y Gastos de viaje "

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No 000176 del 12 de mayo de 2015. se le concedió comisión a NELLY MARTINEZ DELGADO, DORA INES TOSCANO, Secretarias de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para que en cumplimiento de Comisión de Servicios, se desplace a la Ciudad de Armenia durante los días 13, 14 y 15 de mayo de 2015, con el fin de participar en el seminario "Herramientas para un excelente desempeño en las funciones auxiliares administrativas, asistentes y secretarias en las entidades públicas.
1. Que mediante Decreto No 177 del 7 de febrero 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, fijaron las escalas de viáticos de los empleados públicos que deben cumplir comisiones de servicio dentro y fuera del país.
2. Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, lo adopto mediante resolución No 000106 del 2 de Abril de 2014.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese gastos de viaje a NELLY MARTINEZ DELGADO, DORA INES TOSCANO, Secretarias de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para viajar en misión oficial a la ciudad de la Armenia, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese gastos de viaje por valor de \$473.740.00, para cada uno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bucaramanga a los, 12 MAY 2015

CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Elaboró/Revisó: Secretaría General
Aprobó: Asesor Jurídico